

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20374 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 226/2015, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Beatriz de Miquel Balmes, en nombre de Pronecon Systems, S.A., se ha dictado en fecha de hoy sentencia aprobando el Convenio propuesto, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 16 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160024661-1